



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D. 2149

112-13

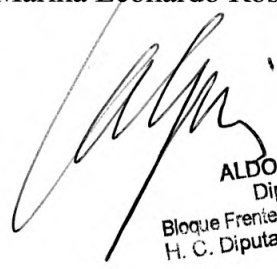


## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Tercer Concurso Infantil de Dibujo y Pintura “Por amor a la naturaleza 2012” que se desarrollará entre el 3 y 30 de Octubre próximos, en el marco de la Campaña “Volemos y soñemos en una ciudad mas ecológica” organizada por la Cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda, con sede en el Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

  
ALDO GARCIA  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

fomento del Turismo en Áreas naturales y protegidas, con el fin (además de turístico) de instruir a actuales y futuras generaciones, en los cuidados y protecciones necesarias de las Reservas Naturales, Parques Nacionales y áreas reservadas de nuestro Medio Ambiente; realizar cursos que puedan declararse de Interés Académico, para la capacitación de gobiernos municipales y entes privados en diferentes áreas, etc.

En cumplimiento de esas premisas se está desarrollando la campaña **“Volemos y soñemos en una ciudad más ecológica”** y dentro de ese marco, una de sus actividades, como el 3er Concurso Infantil de Dibujo y Pintura **“Por amor a la naturaleza 2012”** cuyo fin es concientizar a los más pequeños respecto del cuidado del agua y del medio ambiente. Participarán chicos de las localidades de Bahía Blanca, Punta Alta, Bajo Hondo, Pedro Luro y Monte Hermoso. Además se complementará esta propuesta con un micro televisivo con un nuevo personaje llamado “Pehuencito” que contara historias de las Huellas paleontológicas de Pehuen-Co de Coronel Rosales.

El desarrollo del evento principal del concurso está previsto para el mes de Octubre pero es importante destacar que en relación al concurso se vienen realizando actividades desde el mes de mayo del corriente. Así el concurso se



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La **COOPTAD Ltda** es una cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda que hace varios años viene desarrollando numerosas actividades no solo a nivel de integración internacional sino también en la región del sudoeste bonaerense. La misma tiene su sede en la calle Rivadavia 235 de Punta Alta, partido de Coronel Rosales y fue creada en el año 2007 recibiendo el número de matrícula del INAES.31.894

Dicha institución tiene como objetivos: promocionar las opciones turísticas argentinas en Chile; promover la integración Argentino Chilena; realizar acuerdos con los gobiernos Nacional, Provinciales y municipales para representarlos difundiendo su oferta turística en eventos propios o programados de turismo internacional, que se desarrollan con gran éxito en diversas partes del mundo; difundir los eventos turísticos mundiales, conteniendo la oferta nacional argentina, representando a diferentes provincias, además de empresas privadas que decidan la promoción de sus productos; creación de folletería de alta calidad, catálogos, videos, cortos audiovisuales, Merchandising, y diseño de los stand de muestras, por los especialistas de nuestra cooperativa; integrar comisiones de promoción junto a la Secretaría de Turismo Nacional y Medio Ambiente, para el



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



estructurará del siguiente modo: próximos 3 al 7 de Octubre: Recepción de trabajos en escuelas e instituciones afines; 10 de Octubre: Reunión del Jurado; 10 al 18 de Octubre: Gacetillas, difusión, exposición e invitación a los ganadores 19 de Octubre: Entrega de premios; 19 al 30 de Octubre: Exposición de todos los trabajos ganadores.

Esta iniciativa se halla integrada a la propuesta de "MEDIOS MASIVOS" de la COOPTTAD que tiene como propósito una mayor participación y difusión de los trabajos ganadores de la zona. La institución cooperativa realiza una Revista periódica y difusión del video promocional por los canales de: **UNIVISION**, canal de aire **Bahía Blanca**, "**Monte visión**" cable de **Monte Hermoso** y "**PAV**" cable de Punta Alta Visión de **Punta Alta**. La intención es generar una difusión Turística integrada de la zona, más las actividades Culturales en general, Educación, actividades Universitarias, Cooperativismo y acciones a favor del Medio Ambiente.

Consecuentemente con la labor social y la importancia del mensaje que difunde la COOPTTAD, los cuerpos deliberativos de varios distritos de la provincia han acompañado las propuestas e iniciativas que la institución viene desarrollando, a través numerosas de declaraciones y resoluciones de interés

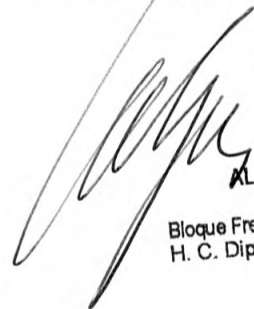


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



legislativo, a saber: Municipalidad de Bahía Blanca Expte. 657 del H. Concejo Deliberante -2007 y Ordenanza 800/2009; Municipalidad de Adolfo Alsina Resolución N° 16 del H. Concejo Deliberante - 2007; Municipalidad del Partido del Villarino Resolución N° 1124 del H. Concejo Deliberante- 2007; Municipalidad de Tornquist Resolución N° 10/07 del H. Concejo Deliberante-2007; Decretos Nro 26 en expediente 87/2009 y 18 en expediente Nro 17/2010 del H. Consejo Deliberante de Coronel Rosales; Declaración de Interés Municipal del H. Consejo Deliberante de Monte Hermoso de fecha 28 de mayo de 2010 .

Con la intención de fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos educativos de estas características que sin duda alguna, redundan en un beneficio para toda la comunidad, elevo a consideración de este cuerpo el presente proyecto de resolución, solicitando a mis pares acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.

  
ALDO GARCIA  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.